



Fuente: © European Union 2011 PE-EP

Comité en Parlamento Europeo

“COMITOLOGÍA”, ¿DEMOCRACIA O BUROCRACIA?

Durante el pasado verano de 2010 soplaban vientos de subida impositiva en el escenario político nacional, pero también desde Bruselas, los rumores de creación de un impuesto comunitario sonaban poco tranquilizadores para el ciudadano. Parece que la maquinaria burocrática establecida en Bruselas, y que cuenta ya con varias decenas de miles de funcionarios, empieza a pasar estrecheces y será necesario alimentarla con nuevos recursos, ahora que el IVA, aranceles y contribuciones nacionales parecen insuficientes.

José Luis Pérez Gil

La denominada “Comitología”, término de nuevo cuño empleado para denominar a la pseudociencia que explica el funcionamiento de los comités creados para la ejecución de las competencias delegadas de la Comisión Europea y que, según sus partidarios es un logro democrático, ha sido virtualmente elidida con la firma del tratado de Lisboa. Este último contempla los actos delegados, cuya finalidad es completar determinados elementos no esenciales de los actos legislativos, y los actos de ejecución.

La “comitología” estaba en cierto modo justificada cuando la Comisión quizá no contaba con un cuerpo de funcionarios suficiente y el proceso de maduración de la Unión Europea (UE) estaba incompleto, lo que justificaba

para los Estados miembros mantener un cierto control. En el escenario actual, el tratado de Lisboa ha supuesto una prueba de madurez consolidando los poderes de la Unión.

Si bien hay opiniones en contra de este cambio al pensar que oscurece el procedimiento, también hay que contemplar el enfoque opuesto a la “comitología”, ya que la creación de comités de expertos nacionales para trabajar con la Comisión constituye para muchos un tráfago burocrático insoportable y un coladero de *lobbistas*, innecesario o al menos accesorio si de verdad la Unión cuenta con un ejecutivo que merezca ese nombre.

ENTRAMADO EUROPEO DE PODERES

En realidad, el Tratado de Lisboa refuerza el poder del Parlamento Europeo como poder legislativo pero también el poder de la

Comisión Europea como poder ejecutivo. Es lógico que en una fase de consolidación de la Unión Europea, pierdan peso los comités de expertos y lo gane el verdadero ejecutivo comunitario que ya cuenta con un cuerpo de funcionarios propios que trabajan para el interés común de la Unión.

Hay que contemplar un escena-

rio legislativo en el que se aprueban anualmente por el Parlamento varias decenas de actos legislativos bajo la forma de Directiva y, en el mismo periodo, los actos bajo la forma legal de Reglamento se cuentan por miles. Estos últimos, de carácter realmente técnico es lógico que recaigan sobre la Comisión, auténtico ejecutivo con técnicos com-



petentes para redactar el detalle de esas normas.

Se estima además que existen más de mil doscientos grupos de expertos formados por la Comisión, si bien no se conocen exactamente los criterios para su selección o sus compensaciones, lo que no hace sino confirmar una patente hipertrofia de este tipo de sistema y confirmar también cierta opacidad.

EL PAPEL QUE JUGARÁ EL TRATADO DE LISBOA

La UE se enfrenta a muchos desafíos en el futuro, entre los que se cuentan ampliaciones postergadas, unión monetaria cuestionada por la crisis financiera, política agraria común dubitativa y en constante reinvención, consolidación pendiente de las políticas exterior y de defensa y otros de variada importancia pero quizá hay un reto de capital importancia que es el reto organizativo.

Aunque los estados no desean perder soberanía y los aspectos económicos siempre han pesado más que cualquiera otros, en el momento histórico actual la UE se enfrenta a decidir sobre su propia naturaleza, su consolidación como realidad independiente de los Estados miembros y en ello será crucial el Tratado de Lisboa y la definición del papel que debe jugar la Comisión y el Consejo.

Lo que para muchos merma la

// LA UE SE ENFRENTA A MUCHOS DESAFÍOS EN EL FUTURO, PERO QUIZÁ HAY UN RETO DE CAPITAL IMPORTANCIA QUE ES EL RETO ORGANIZATIVO //

participación de los Estados, que queda postergada a un posible veto del Consejo, para otros reduce la burocracia y

consolida la Comisión. Aunque determinados actores en la maraña legislativa de Bruselas como los denominados eufemística-

mente "representantes de intereses" quizá tengan un poco más difícil su trabajo de ahora en adelante.

El tiempo dirá si la comitología era más burocracia o democracia y aunque pistas hay para pensar lo primero, se puede concluir que quizá fue un mal necesario hace años que hoy ya no lo es.



Fuente: Deputación de Coruña (www.dicoruna.es)

PRODUCTIVO

SOLIDO

ROBUSTO

DURADERO

...la fuerza de los ergit

Cuando el cultivo especializado es tu vida, entonces sabes que Antonio Carraro tiene la respuesta justa a tus exigencias de dimensiones, radio de giro, agilidad, versatilidad y potencia. Descubre como estas características destacan en tu próximo TGF 7800 LE ...
Con un precio como éste puedes!

Tractor people

- **Bastidor:** Actio™ bastidor integral oscilante
- **Toma de fuerza:** posterior, independiente 540/540E
- **Motor:** Cilindrada 3.300cm³ – TIER III 71 CV
- **Frenos:** 4 f renos de disco en baño de aceite
- **Transmisión:** cambio sincronizado de 32 velocidades
- **Ecológico:** Mínimas emisiones, mínimo consumo de gasóleo
- **PAR:** Potencia máx. (Nm/rev) 236/1600
- **Velocidad:** Homologado en carretera hasta 40 km/h

The ERGIT series

en promoción

€ desde **19.900**

CON EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR (IVA Y TRANSPORTE NO INCLUIDO)

Promoción válida hasta 31-07-2011 para los agentes adheridos a la campaña y hasta fin de existencias.

antonio carraro.com

iberica@antonio carraro.com

Tel. 933 779957